ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

DECRETO DE ALCALDIA N° 4170 /

LA LIGUA, 22 MAY 2023

VISTOS:

1.- Las Facultades de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
2.- La Resolución N° 7 y 8, del 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
3.- La Sentencia de Proclamación, de fecha 25 de junio del 2021 del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de La Ligua al Sr. Patricio Pallares Valenzuela, enmendada con fecha 26 de junio del 2021.
4.- Decreto Alcaldicio N° 2299/2012, Texto Refundido de la Ordenanza Local de Tránsito para la comuna de La Ligua.
5.- La "Ordenanza Local sobre Derechos por concesiones, permisos y servicios" de la comuna de La Ligua.
6.- D.A. N° 3861/2023, de fecha 11/05/2023, que aprueba subrogancia del Director de Control Municipal.
7.- Ley de Tránsito N° 18.290.
8.- Solicitud de Doña Silvia Herrera Cortes, de fecha 17/04/2023.

CONSIDERANDO:

1.- Que Doña Silvia Herrera Cortes, Representante Legal de Cygnumed Spa, la cual solicita un Estacionamiento Reservado, frente a su domicilio comercial ubicado en calle Ortíz de Rozas # 754, La Ligua.
2.- Por tanto, y en atención a las consideraciones pretéritamente expuestas,

DECRETO:

1°.- Autorícese y Apruébese la asignación de Estacionamiento Reservado para el año 2023, y que en resumen comprende lo siguiente:

Nº	INSTITUCIÓN	UBICACION	CANTIDAD
1	Centro Médico CYGNUMED	Ortíz de Rozas # 754 (entre V. Mackenna y Manuel Montt), costado norte	1 Espacio

2°.- El autorizado deberá cancelar el derecho que contempla la Ordenanza correspondiente al año 2023, de forma proporcional respecto a los meses restantes del presente año. Esta autorización rige hasta el 31 de diciembre del año 2023.

3°.- La autorización de Estacionamiento Reservado **caducará automáticamente** en caso de **"NO"** cancelar el derecho respectivo **y/o infringir** la Ordenanza Local de Tránsito en los siguientes artículos:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

CONTINUACION DECRETO DE ALCALDIA N° _____/

a).- Artículo 6°: Se prohíbe el tránsito y estacionamiento de camiones, camionetas (**con capacidad de carga sobre 3.500 kilos**), tractores, maquinarias agrícolas, y en general de maquinarias de alto peso, específicamente en el perímetro comprendido entre las calles:

- Santa Teresa, por el Norte
- Eje Luis E. Laulié y Manuel Montt, por el Poniente
- Papudo, por el Sur
- Y 3 de Junio, por el Oriente)

b).- Artículo 7°: Se prohíben las faenas de **carga – descarga**, entre las **10:00 y 18:00** horas de Lunes a Sábado, específicamente en el perímetro comprendido entre las calles: Santa Teresa, por el Norte – Eje Luis E. Laulié y Manuel Montt, por el Poniente – Papudo, por el Sur y 3 de Junio, por el Oriente.

Anótese, Comuníquese, Archívese.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA ALCALDE

PATRICIO PALLARES VALENZUELA
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL DE LA LIGUA

MARIA I. IBACACHE GALLARDO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD CONTRALOR MUNICIPAL(S) LA LIGUA

EXAMINADO
22 MAY 2023
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:
- Sres. Cygnumed Spa
  Ortíz de Rozas # 754, La Ligua
- Primera Comisaría de Carabineros, La Ligua
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Seguridad Pública
- Departamento de Tránsito
- **Archivo./**

PPV/MIG/CGC/jmfg.

CENTRO MÉDICO
CYGNUMED

Slc - Adm - TTO
↓
Responder

Carta Solicitud Estacionamiento Público

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
12 ABR 2023
FOLIO C Nº 301
FUNC.

Estimado
Alcalde Patricio Pallares.
Ilustre Municipalidad de La Ligua
Miércoles 5 de abril. 2023

En nombre de nuestro centro médico, nos gustaría solicitar por favor permiso para un estacionamiento público en las cercanías de nuestras instalaciones, especialmente para pacientes discapacitados, embarazadas, lisiados y personas de la tercera edad. Este tipo de pacientes a menudo tienen graves dificultades para desplazarse, sobre todo en los casos que vienen post tratamiento en traumatología, es por esto y en honor a la seguridad de nuestra comunidad liguana facilitarles un libre flujo de ingreso y salida a nuestras dependencias médicas.

Agradecemos su atención a esta solicitud y esperamos su respuesta pronto.

Atentamente.

Silvia Herrera Cortes
Representante Legal
Cygnumed Spa

Centro Médico
CYGNUMED
Ortiz de Rozas 754 La Ligua
R.U.T.: 77.296.157-K

P. 71393784.

I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
DEPARTAMENTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO
RECEPCION
12 ABR 2023
Nº 2034
FUNCIONARIO

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>

Respuesta Solicitud Estacionamiento Público

2 mensajes

Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>
Para: "romina.aran@gmail.com" <romina.aran@gmail.com>
17 de abril de 2023, 12:02

Estimada Romina:

Luego de saludar, informo que adjunto está Oficio Respuesta al requerimiento efectuado, para el otorgamiento de un estacionamiento reservado.

En espera de vuestro pronunciamiento.

Atte

J. Mauricio Flores G.
Funcionario
Unidad de Gestión en Tránsito

ILUSTRE MUNICIPALIDAD COMUNA DE LA LIGUA

Of Nº 11-2023 Estacionamiento Reservado.pdf
247K

ROMINA ARANCIBIA <romina.aran@gmail.com>
Para: Tránsito y Transporte Público Municipalidad de La Ligua <transito@laligua.cl>
8 de mayo de 2023, 13:57

Mauricio,

Junto con saludar y por medio del presente correo electrónico ACEPTAMOS la propuesta de arrendamiento para obtener estacionamiento privado afuera de las dependencias del centro médico.
Quedamos atentos a sus comentarios y saber cómo seguimos avanzando en el proceso para comenzar a utilizar este servicio.

Saludos Cordiales
Romina Arancibia
+56 9 49509958
[El texto citado está oculto]
--
Romina Arancibia Herrera
Administrador de Negocios Internacionales, Universidad de Valparaíso.
Ingeniera Comercial, Universidad Nacional Andrés Bello.